

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Fomento y Vivienda hace pública la formalización del Contrato de Obras, por procedimiento negociado y varios criterios de adjudicación, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura.
 - b) Domicilio: Calle Diego Martínez Barrio, 10.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 065 380.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: AL-07/01-A. Obras de eliminación de barreras arquitectónicas del Edificio sede del Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería).
 - c) Expediente. Número: 2011/00603 (AA41001OBR11A).
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Negociado sin Publicidad.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe máximo: ciento cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y un euros con treinta céntimos (154.981,30 euros) IVA excluido, financiado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional, con cargo al Programa Operativo de Andalucía FEDER 2007-2013 (P.O.A. FEDER 2007-2013), con una tasa de cofinanciación del 70%, y según convenio suscrito con el Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería) con fecha 22 de febrero de 2012.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de octubre de 2012.
 - b) Contratista: Construcciones J. Lorenzo, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación: ciento veintisiete mil euros (127.000,00 euros) IVA excluido.
6. Formalización.
 - a) Fecha: 25 de octubre de 2012.

Sevilla, 19 de diciembre de 2012.- La Directora General, Gaia Angelica Redaelli Gaia.